

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 11 de Febrero de 2026

20261030005104

Señor(a)
SAID NAVARRO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29622632 de 10 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): SAID NAVARRO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Said Navarro identificado con cedula de ciudadanía 18.917.268 y teléfono celular XXX, solicita cambio de estrato que pase de estrato 2 a estrato 1, presenta Certificado de estratificación expedida por la alcaldía municipal de Río de Oro del 09-01-2026. Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 03 y 04 de marzo de 2026, para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Que con base en el certificado emitido por la Secretaría de Planeación Municipal del municipio de Río de Oro el 9 de enero de 2026, en el que se informa que mediante Decreto del Señor Alcalde se adoptó la estratificación socioeconómica del centro poblado (Corregimiento de Montecitos) y se delegó a la Secretaría de Planeación la recepción y trámite en primera instancia de los temas de estratificación, se certifica que el inmueble ubicado en la Cll 3 # 5-24 pertenece al estrato 1.

Teniendo en cuenta lo anterior, realizamos la modificación del estrato de 2 a 1 en nuestro sistema comercial, de acuerdo con la documentación y la normatividad aplicable.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes y nuestras disposiciones internas.

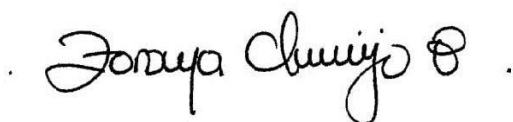
Para su comodidad, puede contactarnos por nuestros canales digitales y telefónicos, sin necesidad de desplazarse: <https://www.cens.com.co/>, Asesor Virtual en

<https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea 115 desde Movistar, #515 desde Claro, 01 8000 414 115 y WhatsApp 323 231 5115. Así evitamos costos adicionales y cuidamos el planeta. Sabemos que cada acción cuenta y que, juntos, podemos hacer la diferencia.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional. Ha sido un verdadero gusto atenderle. ¡Feliz día!

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ZORAYA INES CLAVIJO BOHORQUEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	SAID NAVARRO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29622632 10/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030005104 11/02/2026
Fecha de fijación:	12/03/2026
Fecha de desfijación:	18/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	